LINARES
CORPORACIÓN MUNICIPAL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DISCAPACIDAD

LINARES, 31 de marzo 2021

DECRETO EXENTO Nº 1225 /

V I S T OS:

En relación a Convenio suscrito con fecha 13 de octubre de 2020, entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Linares, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Cuidados – SNAC

Las necesidades de proveer cargos para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Cuidados – SNAC, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Decreto Alcaldicio Nº 132 de fecha 07 de febrero de 2020, que fija orden de subrogancia del Sr. Alcalde;

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

APRUEBASE Y ESTABLECESE, Orientaciones, bases y cronograma del proceso de selección del Concurso Público para proveer cargos según bases que se adjuntan, del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – Servicio Nacional de Apoyos y Cuidados SNAC

Este concurso se realiza para proveer cargos con presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social.

Estas bases serán publicadas en la página web www.corporacionlinares.cl.

Anótese, comuníquese y transcríbase.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE (S) LINARES

JOHN SANCHO BICHET
ALCALDE (S) DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES SECRETARIO

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Secretaria Alcaldía
Depto. Informática
Depto. Recursos Humanos
DIDECO
Oficina Discapacidad
Archivo Of. De Partes /
JSB./EVC./CGV./frt.

CALENDARIO POSTULACIÓN PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

FECHA DE PUBLICACIÓN	8 AL 12 DE ABRIL
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	13 AL 19 DE ABRIL
ENTREVISTAS	20 AL 23 DE ABRIL
RESULTADOS POSTULACIÓN	26 DE ABRIL

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

1. Etapas del proceso

a) Cargo 1: FONOAUDIOLOGO 22 HORAS
b) Vacantes: 1 cupo por comuna

2. Requisitos

2.1 Requisitos de admisibilidad para postulación profesional Servicios Especializados.

- Título Profesional del área social o salud y/o certificado de título emitido por Universidad o Instituto, protocolizado ante notario.
- Curriculum vitae.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

2.2 Requisitos técnicos para la postulación de profesionales

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente
    - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
    - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad.
    - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
    - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

3. **Funciones Profesional Servicios Especializados**

Profesional: Servicios Especializados
1. Realizar atención individual, grupal o taller apoyando en la evaluación y entrenamiento de la deglución, voz, habla, lenguaje y audición. Incorpora apoyo y educación a la diada y familia. 2. Aporta a los objetivos comunes del plan de cuidados definidos en equipo y al trabajo en red y con el intersector. 3. Tiene a cargo la evaluación y prescripción de ayudas técnicas fonoaudiológicas, y el entrenamiento sobre su uso para el desarrollo de otras funciones. 4. Participar en reuniones de coordinación entre Encargado/a Red Local y Coordinadores/as de los respectivos componentes del programa. 5. Identificación de hogares elegibles, aplicación de evaluaciones, planes de cuidados y seguimientos a la trayectoria de los hogares. 6. Identificar temáticas atingentes a las acciones desarrolladas por los integrantes del equipo de SSEE para gestionar espacios de formación y capacitación continua. 7. Registro y actualización de información en el sistema informático.

a. Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

❖ **Presentar antecedentes en sobre cerrado, en Oficina Discapacidad, Freire 470 desde 8:30 a 14:00 hrs**

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

1. Etapas del proceso

a) Cargo 1: PODOLOGO/A HORAS
b) Vacantes: 1 cupo por comuna

2. Requisitos

2.1 Requisitos de admisibilidad para postulación profesional Servicios Especializados.

- Título Técnico emitido por Universidad o Instituto, protocolizado ante notario.
- Curriculum vitae.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

2.2 Requisitos técnicos para la postulación de profesionales

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente
    - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
    - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad.
    - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
    - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

3. **Funciones Profesional Servicios Especializados**

Profesional: Servicios Especializados
1. Educación, diagnóstico y tratamiento de patologías y/o afecciones que afectan la zona del tobillo y pie, dirigido a la persona en situación de dependencia y su cuidador/a principal. 2. Identificación de hogares elegibles, aplicación de evaluaciones, planes de cuidados y seguimientos a la trayectoria de los hogares. 3. Identificar temáticas atingentes a las acciones desarrolladas por los integrantes del equipo de SSEE para gestionar espacios de formación y capacitación continua. 4. Registro y actualización de información en el sistema informático.

a. **Habilidades, capacidades y destrezas**

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

❖ **Presentar antecedentes en sobre cerrado, en Oficina Discapacidad, Freire 470 desde 8:30 a 14:00 hrs**

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

1. Etapas del proceso

a) Cargo 1: PSICOLOGO/A 44 HORAS
b) Vacantes: 1 cupo por comuna

2. Requisitos

2.1 Requisitos de admisibilidad para postulación profesional Servicios Especializados.

- Título Profesional del área social o salud y/o certificado de título emitido por Universidad o Instituto, protocolizado ante notario.
- Curriculum vitae.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

2.2 Requisitos técnicos para la postulación de profesionales

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente
    - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
    - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad.
    - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
    - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

3. **Funciones Profesional Servicios Especializados**

Profesional: Servicios Especializados
1. Realizar una atención individual, grupal o taller apoyando a través de técnicas que promuevan la revinculación con las redes sociales y la corresponsabilidad. 2. Realizar acompañamiento psicosocial y psicoeducación según corresponda a personas en situación de dependencia, cuidador/a principal, familia y comunidad con énfasis en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan ampliar las redes familiares institucionales y sociocomunitarias facilitando el bienestar socioemocional de la diada. 3. Participar en reuniones de coordinación entre Encargado/a Red Local y Coordinadores/as de los respectivos componentes del programa. 4. Identificación de hogares elegibles, aplicación de evaluaciones, planes de cuidados y seguimientos a la trayectoria de los hogares. 5. Identificar temáticas atingentes a las acciones desarrolladas por los integrantes del equipo de SSEE para gestionar espacios de formación y capacitación continua. 6. Registro y actualización de información en el sistema informático.

a. **Habilidades, capacidades y destrezas**

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

❖ **Presentar antecedentes en sobre cerrado, en Oficina Discapacidad, Freire 470 desde 8:30 a 14:00 hrs**

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

1. Etapas del proceso

a) Cargo 1: TERAPEUTA OCUPACIONAL 44 HORAS
b) Vacantes: 1 cupo por comuna

2. Requisitos

2.1 Requisitos de admisibilidad para postulación profesional Servicios Especializados.

- Título Profesional del área social o salud y/o certificado de título emitido por Universidad o Instituto, protocolizado ante notario.
- Curriculum vitae.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

2.2 Requisitos técnicos para la postulación de profesionales

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente
    - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
    - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad.
    - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
    - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

3. **Funciones Profesional Servicios Especializados**

Profesional: Servicios Especializados
1. Realizar atención individual, grupal o taller apoyando en técnicas que faciliten la habilitación en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de la persona en situación de dependencia y/o cuidador/a principal, según corresponda. 2. Realizar educación a la diada, familia y comunidad respecto al desarrollo de competencias y habilidades que potencien el trabajo con otros integrantes de la red local, del intersector y actores relevantes de la comunidad. 3. Promoción de hábitos de vida saludable, de prevención y de participación en instancias sociales, laborales, educativas, entre otras. 4. Tiene a cargo la evaluación, prescripción, confección de ayudas técnicas, y el entrenamiento sobre su uso para el desarrollo de otras funciones. Asimismo, la evaluación y recomendación de las adaptaciones funcionales a la vivienda, y distribución del equipamiento. 5. Participar en reuniones de coordinación entre Encargado/a Red Local y Coordinadores/as de los respectivos componentes del programa. 6. Identificación de hogares elegibles, aplicación de evaluaciones, planes de cuidados y seguimientos a la trayectoria de los hogares. 7. Identificar temáticas atingentes a las acciones desarrolladas por los integrantes del equipo de SSEE para gestionar espacios de formación y capacitación continua. 8. Registro y actualización de información en el sistema informático.

a. **Habilidades, capacidades y destrezas**

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

❖ **Presentar antecedentes en sobre cerrado, en Oficina Discapacidad, Freire 470 desde 8:30 a 14:00 hrs**